411

102

Asunción, 13 de Mayo de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de hoy;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Señores Apolinario Real, Juan Francisco Perez y Eligio Ayala, Jueces de Primera Instancia en lo Civil, en reemplazo de los Señores Juan Bautista Villasanti, que renunció, y Manuel Burgos y Cayetano A. Vallejos, que pasaron á ocupar otro puesto.

Artº 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

[signature]